

**SENADO DE LA REPÚBLICA
SESIÓN PLENARIA
29 DE JULIO DE 2025**

CONSTANCIA

Quiero dejar una constancia desde lo más profundo de mi convicción democrática y mi compromiso con los derechos humanos y la justicia en Colombia.

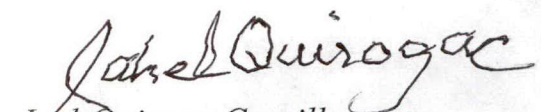
Hoy, con la decisión de la jueza **Sandra Liliana Heredia Pantoja**, quien halló culpable al expresidente Álvaro Uribe Vélez por los delitos de soborno en actuación penal y fraude procesal, el país marca un precedente histórico: **nadie está por encima de la Ley.**

Quiero expresar mi admiración, respeto y afecto por el senador **Iván Cepeda**, quien durante más de una década ha sostenido una lucha digna, valiente y coherente en defensa de la verdad, a pesar de las infamias, montajes y campañas de desprestigio que intentaron silenciarlo. No olvidemos que este proceso judicial nació producto de un montaje que se quiso hacer en su contra.

Asimismo, insto a las entidades competentes para que brinden **garantías plenas para la protección** de la jueza Heredia Pantoja, la Fiscal Marlene Orjuela, así como para los testigos, víctimas, funcionarios judiciales y periodistas que han hecho posible este proceso. Defender la justicia es también proteger a quienes la ejercen.

La independencia del poder judicial es un principio esencial de todo Estado Democrático de Derecho. En Colombia, una Nación que ha sido golpeada por la impunidad, este fallo representa una reafirmación del deber de la justicia, incluso frente a quienes han ocupado las más altas posiciones de poder. Este respeto a la justicia colombiana debe provenir no solo desde nuestro país, sino de todos los Estados que respetan y reivindican la soberanía Nacional. El poder judicial colombiano tiene que juzgar con autonomía, sin presiones, sin amedrentamiento y con garantías plena para las víctimas, tal y como aconteció en este proceso histórico.


29.07.2025


Jaél Quiroga Carrillo